

## Elección gramatical y construcción del discurso: la evolución formal y funcional de los referentes textuales

*Grammatical choice and discourse construction: the formal and functional evolution of textual referents*

**Miguel Ángel Aijón Oliva**

Universidad de Salamanca  
España

ONOMÁZEIN 35 (marzo de 2017): 82-107  
DOI: 10.7764/onomazein.35.07



**Miguel Ángel Aijón Oliva:** Departamento de Lengua Española, Universidad de Salamanca, España.  
| Correo electrónico: [maaijon@usal.es](mailto:maaijon@usal.es)

Fecha de recepción: octubre de 2015  
Fecha de aceptación: febrero de 2016

## Resumen

Este trabajo propone un acercamiento teórico-analítico a la codificación textual de los referentes de tercera persona en español, entendida como elección simultánea de formas gramaticales y significados en un contexto discursivo. Se tienen en cuenta tres fenómenos de variación: el modo de formulación o indexación de los referentes, su colocación preverbal o posverbal en la cláusula, y la función sintáctica que se les asigna. Estos fenómenos se interpretan como motivados por dos factores discursivo-cognitivos complementarios: la prominencia y la informatividad de los referentes en el contexto. Después de esbozar un modelo de las tendencias prototípicas de codificación a partir de tales factores, se analiza cuantitativa y cualitativamente un texto narrativo para comprobar cómo evolucionan las pautas de elección gramatical a medida que aumenta la prominencia del referente en el contexto. Se concluye que el modo de formulación y la colocación reaccionan a los factores discursivo-cognitivos de manera más sistemática que la función sintáctica, la cual depende en parte de las características eventivas de la cláusula específica.

**Palabras clave:** variación; función sintáctica; orden gramatical; prominencia; informatividad.

## Abstract

This paper proposes a theoretical and analytical approach to the textual encoding of thirdperson referents in Spanish, understood as the simultaneous choice of grammatical forms and meanings within a discursive context. Three different variable phenomena are considered: the way referents are formulated or indexed, their preverbal vs. postverbal placement within the clause, as well as the syntactic function they are accorded. These phenomena are all interpreted as being motivated by two complementary discursive-cognitive factors: the salience and informativeness of referents in context. After outlining a model of the prototypical tendencies of referent encoding based on such factors, a narrative text is quantitatively and qualitatively analyzed in order to observe the evolution of grammatical choice patterns as salience is gained along the context. It is concluded that manner of formulation and placement react in a more systematic way to discursive-cognitive factors than syntactic function does, the latter variable being partly dependent on the eventive features of the specific clause.

**Keywords:** variation; syntactic function; grammatical order; salience, informativeness.

## 1. Gramática y discurso: forma y significado<sup>1</sup>

Aunque la gramática tradicional y formalista ha tomado generalmente la cláusula aislada como unidad fundamental de análisis, es difícil obviar el hecho de que esta se halla fuertemente condicionada por el contexto discursivo en que se produce, a la vez que contribuye a la construcción de este. La asignación de una determinada función sintáctica a un elemento, el hecho de que se formule o se indexe, o la posición en que aparezca en la cláusula son elecciones explicables en gran medida a través de factores discursivos. Es decir, la gramática depende directamente del discurso, del mismo modo que este es creado por la gramática: existe una estrecha relación de carácter bidireccional entre ambos (Ariel, 2009; Mithun, 2015). El hecho de que las categorías gramaticales surjan del uso contextual otorga un papel fundamental a la variación y la gradualidad en el lenguaje (Bybee, 2010: 6).

Desde un punto de vista cognitivo, la cláusula gramatical representa y a la vez configura la percepción mental de un evento; sus caracteres formales son inseparables de factores semánticos, discursivos y cognitivos. De aquí se deduce que la variación lingüística no supone la existencia de formas distintas de decir lo mismo, sino (lo que científicamente resulta mucho más interesante) de formas distintas de decir cosas distintas (Serrano y Aijón Oliva, 2011: 150-151). El tipo de discurso que se pretenda construir fomentará la elección de unas u otras variantes y de los significados que llevan aparejados. Así, lo que en la realidad constituiría un mismo evento extralingüístico puede conceptualizarse con estructuras muy diferentes, incluyendo la colocación de los elementos, el distinto reparto de funciones sintácticas y papeles semánticos, etc., como ilustran los siguientes ejemplos:

- (1a) Los enemigos destruyeron la ciudad
- (1b) La ciudad la destruyeron los enemigos
- (1c) La ciudad fue destruida por los enemigos
- (1d) La ciudad se destruyó (por los enemigos)
- (1e) Fueron los enemigos quienes destruyeron la ciudad

Los enfoques analíticos relacionados con la lingüística cognitiva, como la gramática de construcciones, sostienen la inseparabilidad de la forma y el significado en la morfosintaxis de las lenguas: "If two constructions are syntactically distinct, they must be semantically or prag-

---

1 Este trabajo forma parte del proyecto de I+D "Desarrollo conceptual y análisis empírico de la variación sintáctica en español: los objetos verbales y las estructuras de pasiva" (Ref. FFI2013-41250-P), financiado por el Ministerio de Economía y Competitividad de España.

matically distinct” (Goldberg, 1995: 67)<sup>2</sup>. Además, la elección de una construcción particular puede afectar a todos los posibles niveles, tanto internos como externos, del significado, como subraya la propia Goldberg<sup>3</sup>.

Este trabajo pretende contribuir al desarrollo de un enfoque integrador de la variación sintáctica y la construcción discursiva en español, fundamentadas teóricamente en las nociones discursivo-cognitivas de *prominencia* e *informatividad* de los referentes textuales. El estudio se centrará en las estrategias de codificación de los referentes de tercera persona y su evolución a lo largo del discurso. En primer lugar, se intentará dilucidar cuáles son las pautas constructivas prototípicas con respecto a una serie de variables gramaticales, así como las motivaciones cognitivas que subyacen a tales pautas. El modelo esbozado se contrastará empíricamente con el análisis de la evolución formal y funcional de los referentes de tercera persona a lo largo de un texto narrativo de extensión relativamente breve. Tendremos en cuenta los siguientes fenómenos de variación gramatical:

- a) La variación entre la formulación explícita de un elemento y su omisión e identificación a través de un morfema deíctico. Así, el sujeto expreso frente al omitido, que se indexa por medio de la desinencia verbal: **Juan trajo su coche** ~  $\emptyset$  **Trajo su coche**. Asimismo, el objeto expreso frente al omitido, indexado con un clítico: *Juan trajo **su coche*** ~ *Juan lo trajo  $\emptyset$* .
- b) La colocación preverbal o posverbal de los elementos que aparecen expresos. **Ana no ha venido** ~ *No ha venido **Ana***. **Cerré la puerta** ~ ***La puerta** la cerré*. Como se ve, también en este caso la elección puede tener repercusiones en otros aspectos, como la formulación de clíticos correferenciales.
- c) La función sintáctica que desempeñan los elementos en la cláusula: sujeto y distintos tipos de objetos (funciones caracterizadas por el tipo de concordancia que establecen con el núcleo verbal: desinencias de sujeto, clíticos de objeto, sin concordancia), junto con los rasgos formales y semánticos típicamente asociados a cada función.

---

2 Otros muchos autores asumen, desde distintas perspectivas, la iconicidad esencial de la gramática: Croft y Cruse (2004), García (2009), Langacker (2004, 2009), Talmy (2000), etc. Se ha apuntado la relevancia de los factores cognitivos para la explicación científica de la variación gramatical (Delbecque, 2005). Para una discusión más extensa de este último aspecto, véase Aijón Oliva y Serrano (2013: 26-31).

3 “In addition to semantic generalizations there also exist generalizations about ‘information structure’ properties of the construction, or the way in which a speaker’s assumptions about the hearer’s state of knowledge and consciousness at the time of speaking is reflected in surface form. [...] [R]egister (e.g. formal or informal), dialect variation and so on, are stated as part of the construction as well” (Goldberg, 2003: 221).

Se trata de aspectos gramaticales analizados habitualmente desde distintas perspectivas. No obstante, por lo general, no se ha tenido en cuenta que todos son fenómenos de elección sintáctico-discursiva con motivaciones análogas y que, por ello, son susceptibles de recibir un enfoque unitario. La noción básica de la que partimos es la de que las categorías manejadas habitualmente por el análisis gramatical (y, en particular, las funciones como *sujeto*, *objeto directo*, etc.) son prototipos empleados para conceptualizar lo que en la realidad del uso lingüístico se presenta como un *continuum* de posibilidades formales y semánticas, determinadas por el contexto y la percepción que de este poseen los hablantes.

En la sección 2 de este trabajo se discuten los dos primeros fenómenos mencionados: formulación y colocación de los referentes, con arreglo a la prominencia y la informatividad que adquieren en el contexto discursivo. En la sección 3 se aborda, desde la misma perspectiva, la asignación de funciones sintácticas. Todo ello hará posible, en la sección 4, formular una serie de pautas para un modelo de la elección gramatical y la construcción del discurso en español. La sección 5 aplica estas pautas al análisis pormenorizado de un texto narrativo oral (la retransmisión radiofónica de un partido de fútbol). Finalmente, en la sección 6 se exponen las conclusiones y las principales perspectivas de investigación futura a partir del planteamiento desarrollado.

## 2. La expresión variable y la colocación de los elementos en la cláusula: prominencia e informatividad

La *prominencia* es una noción gradual que puede conceptualizarse como la relevancia de un referente en la percepción que los hablantes poseen de las escenas y eventos descritos por medio del lenguaje (Croft y Cruse, 2004: 49-50). Este concepto de prominencia se relaciona estrechamente con el de *accesibilidad* (Ariel, 1990, 2001), y atañe directamente al modo de formulación de los referentes en el discurso. El hablante tiende a considerar que los elementos más prominentes en el contexto discursivo resultan más accesibles para su interlocutor; por ello, tenderá a formularlos explícitamente con menor frecuencia. La omisión de un referente que se mantiene a lo largo de varias cláusulas supone el mayor grado de prominencia discursivo-cognitiva. Su rastreo se lleva a cabo principalmente a través de morfemas deícticos, en particular las desinencias verbales (que marcan la concordancia de los sujetos) y los clíticos (que indexan la presencia de un objeto junto al lexema verbal). De hecho, se puede afirmar que el índice formal más básico de la prominencia de un elemento es su propia concordancia con el núcleo verbal (Corbett, 2006), que en español puede ser subjetiva y objetiva. En el siguiente fragmento podemos observar cómo un referente de tercera persona se mantiene presente gracias a las desinencias verbales y los clíticos; solo en el contexto de una construcción hendida se formula el pronombre *él*:

- (2) me *llamó*: / *empezó* insultándome: y: después que me *iba* a hacer lo mismo que a mi amiga: / entonces *le* dije / que: / que qué amiga • me *dijo* que la que: / habían encontrao en el porta:l / y *le* dije:- *le* pregunté entonces que si *era él*: el que la *había* mata:o y me *dijo* que sí (Cadena SER, 18/6/03, 14:25)<sup>4</sup>.

Grosz y otros (1995) desarrollan un enfoque basado en el concepto de *centro* de atención en el discurso, como alternativa al más polisémico *foco*. La coherencia discursiva se basa en gran medida en la atención que prestan los participantes a un referente determinado. En cada contexto existe un conjunto de centros de atención potenciales; la interpretación más probable de un elemento anafórico supone, generalmente, la remisión al último que se haya formulado como pronombre. Por otro lado, Huang (2000: 165) resume las tendencias formales que siguen los hablantes a la hora de *establecer, cambiar o mantener* la referencia de un elemento en el discurso. Mientras que en los dos primeros casos lo más habitual es recurrir a un sintagma léxico, en el tercero se tenderá a emplear elementos deíctico-anafóricos, como los pronombres:

- (i) Establishment of reference tends to be achieved through the use of an elaborated form, notably a lexical NP.
- (ii) Shift of reference tends to be achieved through the use of an elaborated form, notably a lexical NP.
- (iii) Maintenance of reference tends to be achieved through the use of an attenuated form, notably a pronoun or a zero anaphor.

Teniendo en cuenta las peculiaridades gramaticales de la lengua española en relación con la inglesa, y en particular la mayor riqueza de su flexión verbal, más relevantes que los pronombres tónicos pueden resultar otros elementos deícticos como los ya citados: las desinencias verbales y los clíticos, que son en buena medida responsables de la ilación discursiva, como se ha mostrado en el ejemplo (2).

La mayoría de los estudios cuantitativos sobre la expresión variable de los referentes se ha centrado en los que se codifican como sujeto (seguramente, por no contemplar la indexación de los objetos con clíticos como una *omisión* propiamente dicha). Conclusión habitual es la de que uno de los factores que más favorecen la omisión del sujeto es su continuidad referencial con el de la cláusula anterior (Travis y Torres Cacoullous, 2012). Este hecho debe interpretarse, lógicamente, en términos de accesibilidad o prominencia del referente (Aijón

4 Todos los ejemplos del trabajo, así como el texto en que se basará el análisis de la sección 5, proceden del Corpus de Lenguaje de los Medios de Comunicación de Salamanca (MEDIASA), que incluye textos de prensa y radio, y cuya versión íntegra se halla publicada como anexo a Aijón Oliva (2006).

Oliva y Serrano, 2013: 70-72); la cantidad de material lingüístico empleada en su codificación es inversamente proporcional a la facilidad de su identificación.

Por otro lado, si bien cabría efectuar una distinción entre la prominencia que adquiere un elemento en cierto contexto discursivo y la que aisladamente posee en la percepción de los hablantes, es obvio que ambas facetas han de estar relacionadas: es de esperar que los elementos intrínsecamente más prominentes (humanos, de primera y segunda persona, etc.) tiendan a ser los que con más frecuencia dominen el discurso. Así, es conocida la repercusión de la animacidad en la asignación de funciones gramaticales y el orden sintáctico en muy diversas lenguas (Givón, 2001; Branigan y otros, 2008; Malchukov, 2008, etc.). Pero, independientemente de sus características semánticas, el objeto preverbal tiende a ser más prominente, al asumir rasgos formales y discursivos típicos del sujeto. Ello se manifiesta, sobre todo, en que la formulación del clítico de concordancia objetiva suele ser preferida o incluso obligada cuando el objeto es preverbal. En (3) se observa cómo un pronombre neutro antepuesto al verbo (*eso*) concuerda por medio del morfema *lo* (*eso la mujer lo tiene*), y vuelve a hacerlo en cláusulas subsiguientes en las que ya no se formula (*no lo superan*).

- (3) sobre la autoestima dice que va a hablar un: poquito / pero que se va: / a c- m: / a:- a: entrar más / en la etapa del nido vacío / que *eso la mujer lo tiene*: y:- / y: muchas veces hay personas señoras: / que no *lo-* / no *lo superan* (Cadena SER, 23/9/03, 12:45).

Al igual que la prominencia, la *informatividad* atañe a la relevancia discursivo-cognitiva de los referentes, si bien en un sentido distinto y en cierto modo opuesto: se trata del grado de procesamiento que requiere un elemento, teniendo en cuenta la posibilidad de deducirlo del contexto previo. Por lo general, la informatividad es inversamente proporcional a la prominencia (Serrano, 2013); a partir de los elementos prominentes, el discurso se construye por medio de la introducción de otros más nuevos o que no resultan directamente accesibles en el contexto. En (4) se puede observar cómo se van añadiendo referentes (marcados aquí en cursiva) que rápidamente dan paso a otros; es el acto cultural citado al principio el que permanece como centro de atención del fragmento, mientras que los demás elementos son meramente informativos y no llegan a adquirir prominencia:

- (4) Anaya Infantil y Juvenil / presentará *en Salamanca la antología poética "Efectos secundario:s"* / coordinada *por el escritor Samuel Alonso* / el acto tendrá lugar / *en el loca:l de la empresa de gestión cultural / Amano Cultura:* / *en la calle Lucero número siete a las siete y media* y contará con la presencia *de Samuel Alonso* (Cadena Cope, 7/12/04, 8:40).

Por lo general, la informatividad se asocia a la formulación explícita de los elementos, los cuales tenderán a aparecer más a la derecha de la cláusula cuanto mayor sea su carga

informativa<sup>5</sup>. Existen, además, procedimientos *ad hoc* para la focalización informativa de un referente, como la construcción hendida, que ilustra el ejemplo (5):

- (5) Ruano no levantó nunca la voz y añade que “aquí, las cosas como son, ni te dan ni te quitan. Eres *tu* [*sic*] solito el que pierdes o ganas las cosas” (*La Gaceta*, 20/8/04, p. 36).

De nuevo, la informatividad afecta también a la concordancia variable de los objetos: la formulación del clítico se ve claramente desfavorecida con la posposición del objeto al verbo (ejemplo 6a), mientras que suele ser prácticamente obligada en contextos de anteposición no focalizadora (6b) y, sobre todo, de omisión por haberse mencionado ya (6c):

- (6a) Ø Tengo el coche ahí  
 (6b) El coche *lo* tengo ahí  
 (6c) Si necesitas el coche, *lo* tengo ahí

La construcción del discurso es, en parte, una evolución de referentes a lo largo de un *continuum* desde la informatividad hacia la prominencia. Las variaciones en este *continuum* resultan más notorias en los referentes de tercera persona, ya que cuentan con una mayor variedad de medios para su expresión (sintagmas léxicos, pronombres, indexación por morfemas), y además, a diferencia de los participantes directos, no resultan presupuestos en el acto comunicativo. Un elemento de tercera persona será habitualmente informativo en la primera cláusula en que aparezca, pero, si se mantiene su continuidad a lo largo del discurso subsiguiente, perderá esa informatividad a la par que aumenta su prominencia. Ello se manifestará en diversos aspectos de variación formal y semántica, en particular la tendencia a desplazarse hacia la izquierda, así como a omitirse y mantener su referencia a través de morfemas deícticos. Junto a todo ello, también resulta crucial la asignación de función sintáctica a cada referente en cada cláusula, aspecto al que dedicamos la siguiente sección.

### 3. Las funciones sintácticas como *continuum* formal y semántico

Frente a los enfoques no variables de la gramática, que contemplan las funciones como tipos discretos que pueden discriminarse por medio de criterios estructurales y funcionales, en el

---

5 La asociación de la informatividad a la explicitud formal hace que cognitivamente se considere una dimensión opuesta a la *simplicidad* (Regier y otros, 2015: 239-240), que promueve la reducción del material verbal, y que desde nuestro enfoque estaría asociada a la prominencia. Un texto con mantenimiento constante de los mismos referentes y tendencia a la omisión de estos será más *simple* y menos *informativo*.

discurso real dichas funciones se presentan como un *continuum* de posibilidades formales en el que los límites resultan a veces difusos, y en el que parecen incidir de modo determinante factores semánticos y posicionales. Exponemos a continuación algunas manifestaciones de esta variabilidad en español.

a) *Entre el sujeto y el objeto directo*. El rasgo funcional básico que caracteriza al sujeto en español es la concordancia con el núcleo verbal a través de las desinencias de número y persona. García (2009: 52-54) denomina al sujeto *participante en foco*, no en el sentido de *foco* informativo, sino por hallarse en el centro de atención del hablante en el momento de la referencia y constituir el punto de vista primario del evento. Pero la concordancia del sujeto, que a priori podría parecer categórica, es vacilante en contextos en que solo existe un referente cuyos rasgos lo asimilan a lo objetual. Ejemplo de ello es la fluctuación entre las oraciones pasivas reflejas y las impersonales con *se*; aunque la norma aconseja la concordancia con el verbo en casos como (7), la situación resulta menos clara, por ejemplo, con núcleos verbales perifrásticos o que rigen una cláusula subordinada, como en (8).

(7) *Se venden* locales ~ *Se vende* locales

(8) *Se intentan* vender locales ~ *Se intenta* vender locales

Lo interesante es observar que el fenómeno es bastante más atípico cuando el sujeto precede al verbo, como muestra la comparación entre (9) y (10). Un sujeto antepuesto como el del segundo ejemplo, a priori más prominente, posee mayor facilidad para imponer su concordancia al verbo; de hecho, la vacilación del ejemplo (7) anterior no parece posible con sujeto preverbal y determinado: \**Los pisos se vende*.

(9) Con ello *se quiere prevenir* los casos de los menores que en 1997 fueron tratados con la vacuna de polisacáridos (*Tribuna*, 26/8/04, p. 12).

(10) entonces / un poco ahora es / ver / qué se p- / e: / *esas cosas que se quieren organizar* / DÓNde se puede:n- / dónde se pueden organizar (Punto Radio, 2/12/04, 19:15).

A la inversa, algunas variedades del español hacen concordar como sujetos ciertos elementos que, según la norma, son objetos directos en construcciones presentativas con *haber* impersonal: #*Han habido muchos accidentes este verano* (NGRAE 2009: §41.6b-d). Dicha traslación funcional resulta fácil de explicar si se tiene en cuenta que el supuesto objeto suele ser el único participante relevante en estos casos, lo que explica que se tienda a otorgarle el rango de perspectiva primaria del evento (cf. #*Aquí habemos siete personas*).

b) *Entre los objetos directo e indirecto*. Existe una amplia zona de variabilidad entre las dos funciones objetuales concordables por medio de clíticos (Roegiest, 2005), lo que se observa en la propia fluctuación que muestran estos morfemas en diversas variedades del español

(leísmo: *A Luis le llamé por teléfono*; laísmo: *A María no la dije nada*, etc.). Hay abundantes verbos, como los de afección psíquica, que muestran de por sí un régimen vacilante entre el acusativo y el dativo, dependiendo de los rasgos aspectuales del evento y del contraste de prominencia entre el sujeto y el objeto. A mayor autonomía y menor afectación de este último, mayor suele ser la preferencia por las formas de dativo. En el siguiente par, la preferencia respectiva por *le* y por *la* va en paralelo a tales rasgos semántico-cognitivos:

(11a) *A María le asusta el futuro (sujeto inanimado, aspecto imperfectivo, menor afectación).*

(11b) *A María la asustó Luis (sujeto humano, aspecto perfectivo, mayor afectación).*

La variabilidad entre las dos funciones no afecta solo a la elección de los clíticos, sino a los demás criterios de discriminación funcional, como el uso de la partícula *a* ante el objeto (más necesaria cuanto más se acerca este a los rasgos prototípicos del indirecto: animacidad, individuación, autonomía, etc.), o la posibilidad de ser sujeto de una pasiva refleja, generalmente reservada a los objetos directos sin *a* (Fábregas, 2013). Frente a los enfoques basados en la categoricidad, la conclusión más razonable es la de que *objeto directo e indirecto*, al igual que el resto de las funciones gramaticales, son prototipos extraídos de las oraciones descontextualizadas del análisis gramatical. Los referentes reales en un contexto discursivo se acercarán en mayor o menor grado a alguno de esos prototipos, pero no tendrán por qué identificarse plenamente con ninguno de ellos.

c) *Entre los objetos concordables y los no concordables.* Ahondando en lo anterior, cabe observar también que muchos objetos precedidos de *a* pueden resultar dudosos con respecto a su análisis como indirectos o bien como objetos preposicionales regidos o circunstanciales. El único índice de discriminación formal sería la posibilidad de establecer concordancia clítica. Así, en verbos de significado direccional como *enviar*, la aparición del clítico realza la prominencia del objeto en la acción y su interpretación como *destinatario*, mientras que el objeto no concordado tenderá a interpretarse únicamente como *destino*:

(12a) *Le<sub>i</sub> envié una carta a María<sub>i</sub>*

(12b) *\*Le<sub>i</sub> envié una carta a Salamanca<sub>i</sub>*

(12b) solo puede aceptarse si imaginamos una situación en que alguien escribe una carta a la ciudad de Salamanca, con ocasión de algún acontecimiento solemne, etc., pero es obvio que en este caso la ciudad se humaniza y pasa a interpretarse como destinatario. Algo similar ocurre con verbos de régimen fluctuante, como *afectar* u *obedecer*: objeto aparentemente indirecto cuando el referente es humano (*La situación afecta a Pedro ~ Le afecta*) y preposicional cuando no lo es (*La situación afecta al desarrollo económico ~ Le afecta*). De nuevo, son rasgos semánticos relacionados con la prominencia cognitiva los que potencian la asignación de cierta función sintáctica o, más apropiadamente, la cercanía de un elemento a cierto prototipo de función.

De la exposición precedente se concluye que las funciones sintácticas son conjuntos de rasgos formales y semánticos a los que se asimilan los referentes dependiendo de su prominencia discursivo-cognitiva. La relación entre formas, funciones sintácticas y posiciones en la cláusula es prototípica, no categórica. Lo que gramaticalmente se caracteriza como *sujeto* suele corresponderse con el elemento de mayor prominencia en el contexto, y el que a priori tiene mayor facilidad para mantener su continuidad a lo largo del discurso, al ser la perspectiva primaria desde la que se contemplan los eventos. En (13) se observa claramente esa relación típica entre sujeto y prominencia; el mismo referente, sin necesidad de formularse más que en las desinencias verbales, se mantiene como sujeto a lo largo de un gran número de cláusulas, y solo deja de serlo en alguna subordinada que no interrumpe el avance discursivo.

- (13) De aquellos 100.000 euros que *anunció* en la asamblea en la que *dejó* el cargo que *ostentaba* que *aportaría* a la ampliación, no la *va* a llevar a efecto porque “*dije* que los *ponía* si se cumplía la ampliación y por lo que *sé* el objetivo previsto *va* a estar lejos de cumplirse”. *Insiste* en que deben ser otros los que aporten ahora el dinero que el club necesita y *echa* la culpa de la situación en la que *puso* a la UDS al fútbol en sí (*El Adelanto*, 29/7/04, p. 47).

Por su parte, los objetos tienden a ser menos prominentes y más informativos, si bien pueden observarse notables diferencias entre ellos. En (14), el referente pasa de ser objeto directo en su mención inicial (*A.F.C.* lo *dejaron*) a convertirse rápidamente en un objeto menos prototípico, ya que se indexa con *le* junto al mismo verbo anterior (*las urnas* le *dejaron*); después se acerca ya más claramente al indirecto (*no le va a ir tan mal*), y en las últimas cláusulas adquiere la función de sujeto (*asesora*, se *va*).

- (14) A Félix Colsa lo *dejaron* fuera de la lista del Senado y las urnas le *dejaron* compuesto y sin acta de diputado, pero al final no le *va* a ir tan mal como asesor en la Diputación. Asesorar ya veremos qué *asesora*, pero no se *va* a quedar tirado (*La Gaceta*, 7/4/04, p. 3).

Esta evolución formal y funcional de los referentes puede considerarse como la prototípica en la construcción discursiva, y será la que reflejen las pautas generales de elección sintáctica que se resumen en la sección siguiente.

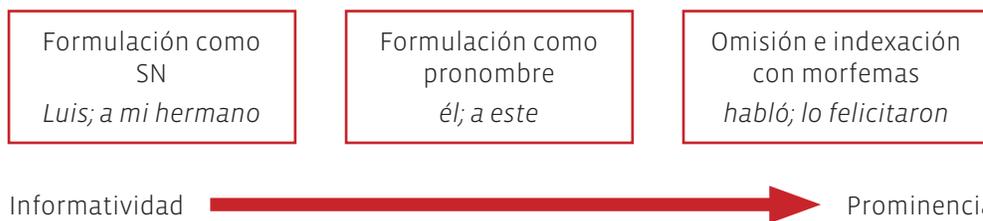
#### 4. Un modelo de elección sintáctica basado en la prominencia y la informatividad de los referentes discursivos

De lo expuesto en la sección 2 se deduce que, de modo general, el aumento de prominencia de un referente a lo largo del discurso será paralelo a su evolución formal desde la formulación léxica a la pronominal, y de ahí a la omisión y su mantenimiento a través únicamente de morfemas de concordancia verbal (desinencias o clíticos), como se esquematiza en la figura 1.

Obviamente, el primer estadio (formulación como SN) no afecta a los referentes de primera y segunda persona, ya que estos solo pueden explicitarse en el discurso por medio de pronombres, lo que en sí mismo refleja su prominencia inherente<sup>6</sup>.

### FIGURA 1

Aumento de prominencia y evolución formal del referente



Del mismo modo, la tendencia general en la colocación de los elementos expresos en la cláusula irá de la posposición a la anteposición. La evolución inversa, aunque por supuesto siempre podrá darse por diversos motivos contextuales, no responde a dicho prototipo y generará, por lo tanto, significados menos esperables. De nuevo, el progresivo aumento de prominencia favorecerá la tendencia a la omisión del elemento, lo que nos permite conectar este esquema con el anterior, como muestra la figura 2.

### FIGURA 2

Aumento de prominencia y evolución posicional del referente



Por último, en lo que respecta a la función sintáctica del referente, el modelo de evolución discursiva deberá partir de los objetos menos prominentes, esto es, de los que no son concordables a través de clíticos: los de régimen preposicional, circunstanciales y adyacentes al núcleo nominal. El aumento de prominencia supondrá el paso hacia los objetos concordables

6 La primera y la segunda persona ostentan de por sí cierta prominencia, por ser inherentes al intercambio comunicativo (Ariel, 2001: 31; Posio, 2012: 340), si bien hay que suponer que los factores discursivo-cognitivos generales son igualmente aplicables a todas las personas.

(directos e indirectos) para llegar finalmente al sujeto, la función asociada a la mayor prominencia. A priori, en un modelo general parece suficiente considerar estos tres tipos básicos de función, desglosables a su vez en otros más específicos (figura 3).

### FIGURA 3

Aumento de prominencia y evolución funcional del referente



Obviamente, el modelo propuesto y las diversas categorías que maneja se basan primordialmente en las características gramaticales de la lengua española; otras lenguas pueden emplear diferentes recursos para la codificación del estatus discursivo-cognitivo de los referentes, como observan Gundel y otros (1993) en su estudio comparativo. Los enfoques cognitivistas reconocen la naturaleza en buena medida idiosincrásica de las construcciones de las lenguas (Goldberg, 2003: 222). No se pretende, por lo tanto, sugerir que los fenómenos contemplados posean validez universal; pero sí que deben existir principios cognitivos generales que expliquen la elección gramatical en el discurso.

Asimismo, las pautas de construcción discursiva esbozadas no dejan de constituir hipótesis que deben contrastarse y perfeccionarse por medio de la observación del discurso real; teniendo en cuenta, además, los significados contextuales que pueden generarse cuando el hablante no sigue tales pautas. Por ello, el resto de este trabajo se dedicará al análisis de un texto narrativo que resulta adecuado para este tipo de investigación, dada su abundancia de referentes de tercera persona y la rapidez con que unos tienden a dejar paso a otros en la atención de los hablantes. Se intentará comprobar si los datos cuantitativos apoyan los esquemas propuestos en esta sección, y, asimismo, dilucidar si los ámbitos de variación gramatical analizados (formulación, posición y función sintáctica del referente) se muestran sensibles en distinta medida a los cambios de prominencia e informatividad a lo largo del discurso.

## 5. Análisis de la variación en un texto narrativo

Se analizará la retransmisión radiofónica de la segunda parte de un partido de fútbol de la segunda división de la liga española, tal como aparece transcrita en el Corpus de Lenguaje de

los Medios de Comunicación de Salamanca (MEDIASA), recogido íntegramente en Aijón Oliva (2006). Dicho partido se celebró el 19 de diciembre de 2004, y en él se enfrentaron la extinta Unión Deportiva Salamanca, que actuaba como equipo local en el Estadio Helmántico, y el Elche Fútbol Club. En esta segunda mitad se produjeron los únicos dos goles del encuentro, ambos a favor del equipo local, además de algún episodio de enfrentamiento entre los jugadores.

La transcripción procede de una emisión local de la cadena Punto Radio, y en ella intervienen tres locutores con roles parcialmente distintos, identificados aquí como <CG> (presentador que coordina las intervenciones), <JAC> (responsable principal de la narración) y <JD> (reportero a pie de campo que relata las reacciones de los banquillos y del público). El texto consta de un total de 9433 palabras; a pesar de su reducido tamaño, ofrece más de 1000 ítems de utilidad para el estudio, como se verá.

La elección para el análisis de un tipo de texto como este (quizá alejado de los que podrían considerarse más prototípicos de la función narrativa, como los de carácter literario o histórico) se debe, precisamente, a la posibilidad que ofrece de observar en un breve espacio una gran cantidad de posibles referentes (los veintidós jugadores y ocasionalmente el árbitro, los entrenadores y otras personas implicadas), los cuales se introducen y son reemplazados por otros con gran rapidez. Esta dinámica constructiva refleja las propias características de los hechos que se describen: un partido de fútbol consiste, en gran medida, en el paso constante de la pelota desde un jugador hacia otro. Por ello, continuamente aparecen nuevos referentes (que, por supuesto, pueden haberse mencionado ya en otros momentos), por lo general en formulación léxica y en posición posverbal. Del mismo modo, estos referentes suelen ser rápidamente sustituidos por otros, sin apenas alcanzar continuidad a lo largo de un fragmento relativamente extenso, esto es, sin que puedan llegar a adquirir una elevada prominencia. Véase el ejemplo (15), en el que marcamos en cursiva los referentes que se van sucediendo:

(15)no pudo controlar *el portugués* / la pelota: / no obstante: / la vuelve a recuperar *la Unión Deportiva Salamanca* / juega *David Cano* a banda izquierda / por allí aparece *Cristian Omar Lupidio* / avanza metros *Lupi* / Ø *la pone* / a la media luna para *Zetó*

En este fragmento, el único referente cuya presencia se mantiene en cláusulas sucesivas (*Lupidio* / *Lupi*) lo hace en las dos primeras como sintagma léxico y en posición posverbal, a lo que puede haber contribuido el que se aluda a él de formas distintas en cada caso: con su nombre completo y con su apodo, respectivamente. Por el contrario, en la tercera cláusula (*la pone...*) es ya un sujeto omitido que se identifica únicamente por medio de la desinencia verbal. Este otro ejemplo, en el que intervienen los tres locutores, muestra también la lucha entre varios referentes por constituirse en centro de atención:

- (16) <JAC> vamos a ver / quién lo tira: / *Lupidio* sitúa la pelota: / por ahí estaba *Aurelio* / y al final va a ser / *Cristian Omar Lupidio* /
- <CG> ¡*Lupidio!* /
- <JAC> sí / *Aurelio* ya falló uno: / o sea que mejor que  $\emptyset$  se quede atrás ¿no? / la había pedido *Gorka Brit* ¿eh? / la había pedido también *Gorka Brit* /
- <CG> [yo creo que es la primera vez que lo tira *Lupidio*]
- <JD> [que por cierto es un gran lanzador de penal]tis / *Gorka Brit* ¿eh?

De hecho, cuando un jugador no cede el balón inmediatamente, sino que continúa con él durante cierto tiempo, ello se refleja de modo casi inevitable en su continuidad (normalmente como sujeto omitido) a lo largo de un mayor número de cláusulas. Para ilustrar de modo sencillo esta evolución, desglosamos el ejemplo (17) en sus tres cláusulas principales, en las que el referente *Nino* pasa de la posición posverbal a la preverbal, y de ahí a la omisión:

- (17) viene a apoyar la salida *Nino* / *Ni: no* que quiere: jugar hacia adelante / y  $\emptyset$  ha recibido la falta
- 17.1 viene a apoyar la salida *Nino* /
- 17.2 *Ni: no* que quiere: jugar hacia adelante /
- 17.3 y  $\emptyset$  ha recibido la falta

En otras palabras, la estructura gramatical refleja icónicamente el desarrollo de la acción (cf. también Müller (2008) sobre las peculiaridades gramaticales de las narraciones futbolísticas). Resultan evidentes las diferencias entre este tipo de texto y otros más cercanos al prototipo de narración (por ejemplo, los cuentos tradicionales), los cuales, por lo general, se construyen a partir de uno o unos pocos referentes humanos o antropomórficos que se mantienen prominentes a lo largo del texto y que constituyen la base para el encadenamiento de acciones sucesivas. En casos como estos, aunque los factores subyacentes a la construcción discursiva sean los mismos, resultaría quizá más difícil observar una gran cantidad de variaciones de prominencia e informatividad en un corto espacio. De aquí se puede deducir el interés analítico de un texto como el que proponemos.

Hay que mencionar, finalmente, las peculiaridades que añade el medio radiofónico (Booth, 2008; Reaser, 2003). La falta de contexto visual compartido con los oyentes obliga a verbalizar todas las acciones que se van sucediendo (frente a lo que ocurriría, por ejemplo, en una retransmisión televisiva, donde en muchos casos bastaría con citar los nombres de los referentes sin aclarar lo que hacen). De ello resulta una narración muy detallada, rápida y vivaz.

El análisis subsiguiente se centrará en las relaciones entre la continuidad de los referentes a lo largo de varias cláusulas y las progresivas alteraciones en su formulación, en su colocación con respecto al núcleo verbal y en la función sintáctica que se les asigna; todo ello entendido como inseparable de su evolución con respecto a la prominencia y a la informatividad. La observación se limitará a los referentes humanos, individuales o colectivos, de tercera persona (los futbolistas, los equipos en conjunto, el árbitro, los entrenadores, el público), dada la escasa relevancia de los inanimados (básicamente, solo se mencionan en ciertas ocasiones *el balón* o *la portería*, sin continuidad alguna) y de los de primera y segunda persona, que solo aparecen en ocasionales comentarios a la acción principal y en interpelaciones entre los distintos locutores, pero no en la narración propiamente dicha.

### 5.1. Datos cuantitativos generales

El texto contiene un total de 1045 menciones a referentes humanos de tercera persona. 795 de ellos corresponden a formulaciones explícitas (por medio de un SN léxico o, más raramente, de un pronombre), y los otros 250 a omisiones, con indexación por medio de la desinencia verbal o de un clítico. Por lo tanto, la expresión, con un 76.1% de los casos, resulta mucho más frecuente que la omisión, lo que se relaciona con el dinamismo constructivo y el constante cambio de referentes a que hemos aludido.

De los 795 referentes expresos, 617 aparecen pospuestos al núcleo verbal y 178 antepuestos. La posposición es, pues, la variante elegida en un 77.6% de los casos de expresión.

Por lo que respecta a la función sintáctica, en 752 casos el referente aparece desempeñando la función de sujeto; en 84 de objeto concordable (directo o indirecto), y en 209 de objeto no concordable (circunstancial, etc.). Así pues, la función de sujeto es con mucho la más habitual a lo largo del texto (72%), mientras que los objetos concordables son relativamente escasos. Obviamente, el sujeto es necesario en la gran mayoría de las cláusulas del español, mientras que las demás funciones pueden aparecer o no, dependiendo de la estructura argumental del verbo y de las características del evento descrito.

Y, por lo que se refiere a la continuidad discursiva, en 360 casos el referente no se mantiene más allá de la propia cláusula en que se introduce. En otros 269, sí logra continuidad a lo largo de dos o más cláusulas. Los datos expuestos se condensan en el cuadro 1.

El mayor interés del análisis radicará, precisamente, en observar las posibles diferencias formales entre la codificación del referente en la cláusula en que se introduce y en las posteriores. De acuerdo con el modelo esbozado en la sección 4, la continuidad discursiva debería favorecer el progresivo paso desde la posición posverbal hacia la preverbal, y de esta hacia la omisión. Por lo que se refiere a la función sintáctica, a mayor continuidad se debería refor-

**CUADRO 1**

Datos cuantitativos generales

<i>Formulación del referente</i>		
Expreso: 795 (76.1%)	Omitido e indexado: 250 (23.9%)	
<i>Colocación del referente expreso</i>		
Posverbal: 617 (77.6%)	Preverbal: 178 (22.4%)	
<i>Función sintáctica</i>		
Sujeto: 752 (72%)	Objeto concordable: 84 (8%)	Objeto no concordable: 209 (20%)
<i>Continuidad discursiva</i>		
Una sola cláusula: 360 (57.2%)	Dos o más cláusulas: 269 (42.8%)	

zar la ya marcada preferencia por la codificación de los referentes, desde que se introducen, como sujeto. Se intentará, además, comprobar cuáles de los fenómenos analizados se muestran más sensibles al avance de la información en el texto y pueden, por lo tanto, considerarse instrumentos más básicos en la construcción discursiva.

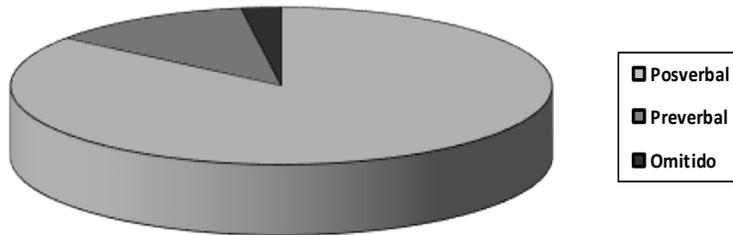
## 5.2. La expresión y colocación de los referentes y su evolución a lo largo del discurso

Consideraremos conjuntamente las tres variantes relativas a la expresión y la posición de los referentes: colocación posverbal, colocación preverbal y omisión (esta última, con indexación por medio de desinencias o clíticos). Se tendrá en cuenta, en primer lugar, únicamente lo que ocurre en la cláusula en que se introduce cada referente, y después las alteraciones relacionadas con su mantenimiento a lo largo de las cláusulas subsiguientes<sup>7</sup>. La figura 4 recoge los datos relativos al primer caso.

7 Por supuesto, los referentes pueden haberse mencionado ya en otros lugares del texto (como es natural, la mayoría de los jugadores aparecen bastantes veces a lo largo de la retransmisión del partido). El criterio que hemos adoptado para considerar *nuevo* un referente es que no figurara en las dos cláusulas inmediatamente anteriores. Por otro lado, a pesar de su interés, no se estudiarán específicamente las diferentes estrategias de formulación explícita (sintagmas léxicos y pronombres), ya que en el texto los ítems de codificación pronominal son comparativamente muy escasos. Todos se codifican simplemente como casos de expresión.

**FIGURA 4**

Expresión y colocación de los referentes en la primera cláusula



La posposición al verbo es la solución elegida en un 85.4% de los casos en que un referente es introducido en la narración (537 de 629), lo cual es coherente desde el punto de vista de la informatividad que suelen poseer en tal contexto:

(18) balón colgado al área me:te la cabeza ahora *Unai* / el rechace que se lo queda *Otero*.

(19) aparece *el portero suplente* para darle el balón a *Chupri* / e:ste que saca buscando a *Arpón*.

Más raramente (12.2%, 77 casos de 629), es posible también que esa primera mención se haga en posición preverbal, como en estos otros ejemplos:

(20) to:ca: / *O:tero* en línea de banda: / golpea hacia arriba mete la cabeza *Aurelio* / *Lupidio* / evita que la pelota se pierda por el lateral.

(21) y *Raúl Gañán* que va a ser el / próximo cambio de la Unión Deportiva Salamanca.

Por lo que se refiere a la omisión, cabría discutir si de hecho tiene sentido que se dé esta variante con un referente de tercera persona que no figuraba en el contexto precedente: a priori, sería imposible para los oyentes identificarlo solo por medio de las desinencias verbales o de los clíticos. De hecho, los pocos casos que hemos clasificado como de omisión (15, un 2.4% del total) son dudosos: aunque el referente no figurara en las cláusulas inmediatamente anteriores, era deducible del contexto. En (22), la desaparición de *Aurelio* a lo largo de dos breves cláusulas, una de ellas subordinada (*se acerca Jaime / para pedir*) no impide que el mismo jugador pueda reaparecer después como sujeto omitido de *opta*.

(22) po:ne *para Aurelio* / deja correr en: horizontal *Aurelio* la pelota / se acerca Jaime: / para pedir:r / Ø *o:pta* sin embargo por enviar hacia *Lupidio*.

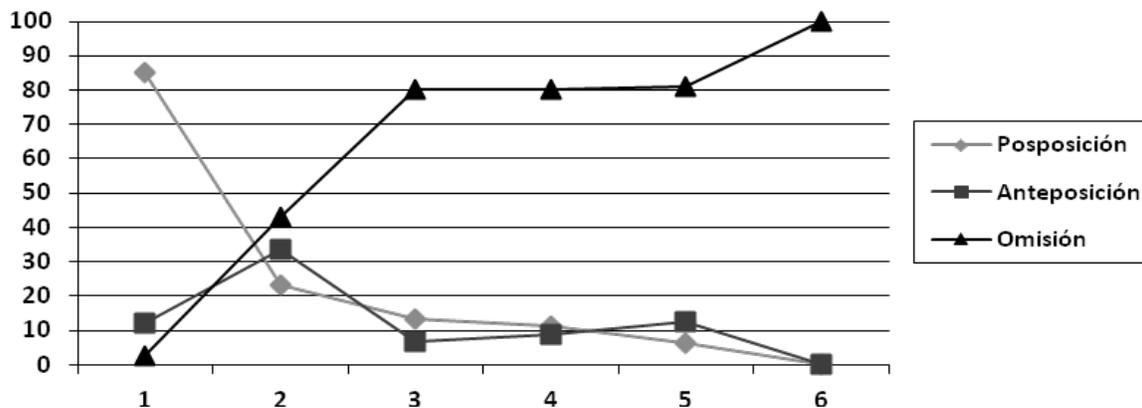
Considerar la continuidad textual de los referentes permite describir la evolución de las diversas variantes. Así, la figura 5 refleja gráficamente los porcentajes de cada una, desde la

primera hasta la sexta cláusula consecutiva<sup>8</sup>. La posposición pasa del 85.4% de los casos en la cláusula inicial (los reflejados ya en la figura 4) a solo un 23.4% en la segunda, y continúa descendiendo hasta hacerse inexistente en la sexta. Justo lo contrario ocurre con la omisión, que experimenta un fuerte aumento hasta la tercera cláusula, en la cual parece estabilizarse en alrededor de un 80% de los casos, y finalmente llega a hacerse categórica.

Por su parte, la anteposición al verbo muestra una evolución menos clara: alcanza su valor más elevado en la segunda cláusula (una vez que los referentes han sido introducidos en posposición, resulta coherente que se desplacen hacia la izquierda); pero después vuelve a caer y se mantiene en valores bajos, similares a los de la posposición. Los resultados reflejan el carácter intermedio de esta variante en lo que respecta a los factores discursivo-cognitivos considerados: conlleva mayor prominencia que la posposición, pero mayor informatividad que la omisión (*cf.* la figura 2 *supra*). Parece servir, sobre todo, para afianzar cognitivamente un elemento que ya se había mencionado en posposición, y que se supone destinado a constituir el centro de atención del discurso subsiguiente.

### FIGURA 5

Expresión y colocación de los referentes y avance discursivo



Interesa observar, asimismo, cómo se refleja esta evolución cuantitativa de la colocación de los referentes en fragmentos textuales concretos. En (23) vemos cómo, tras formularse pospuesto al verbo en dos cláusulas seguidas, el referente *Otero* se omite y permanece ya así

8 Lógicamente, el número de referentes considerados decrece rápidamente a medida que pasamos de cláusula; como sabemos por el cuadro 1, solo 269 persisten después de aquella en la que se introducen, y son bastantes menos los que consiguen llegar a la tercera, la cuarta, etc. Hay alguno que se mantiene a lo largo de más de seis cláusulas, como se puede comprobar en (23) *infra*, pero son ya muy escasos.

(indexado alternativamente con desinencias y clíticos, dependiendo de su función sintáctica) hasta su sustitución por otro centro de atención, que será *Unai*.

(23)[Referente: *Otero*]

lo hace ya Unanua buscando a Otero / va a golpear Otero: / avanza metros le sale al paso ahora Jacobo / quie:re tocar en corto: y lo hace: / balón / que juega atrás / para: Unai

23.1	lo hace ya Unanua buscando a Otero /	<i>Pospuesto</i>
23.2	va a golpear Otero: /	<i>Pospuesto</i>
23.3	avanza metros	<i>Omitido (desinencia)</i>
23.4	le sale al paso ahora Jacobo /	<i>Omitido (clítico)</i>
23.5	quie:re tocar en corto:	<i>Omitido (desinencia)</i>
23.6	y lo hace: /	<i>Omitido (desinencia)</i>
23.7	balón / que juega atrás / para: Unai	<i>Omitido (desinencia)</i>

A pesar de lo dicho, en el contexto específico siempre pueden intervenir factores que alteren las tendencias generales. En (24), el referente *Tom* se mantiene pospuesto a pesar de haber adquirido cierta prominencia, como sugiere la aparición, un tanto atípica en esta variedad, del clítico concordancial *le* (*hay que invitarle a Tom*). Es probable que la elección se relacione con la propia producción del discurso sobre la marcha, pero lo cierto es que parece darse una confluencia de rasgos asociados a la prominencia con otros típicos de la informatividad, lo que confirma que las pautas de elección sintáctica expuestas deben verse como tendencias generales, no como reglas categóricas. Por otra parte, en la última cláusula del ejemplo se observa que el referente es ya sujeto omitido, lo que sí se ajusta a dichas tendencias (véase el siguiente subapartado para el análisis de las funciones sintácticas).

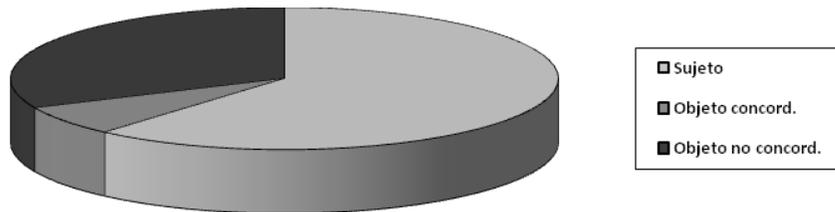
- (24) <JAC> esa última jugada: / que se ha saldado con un disparo: / que no llegó al fondo de la red / porque lo / interceptó *Tom*:
- <CG> de:finitivamente hay que invitar/le a cenar hoy a: / *Tom* en el Nuevo Zaguán: e / Ø se lo está: ganando

### 5.3. La función sintáctica de los referentes y su evolución a lo largo del discurso

La figura 6 muestra las proporciones respectivas de las funciones sintácticas que desempeñan los referentes en la cláusula en que se introducen. De un total de 629 casos, 386 (61.4%) se codifican como sujetos. Por otro lado, 43 (6.8%) se introducen como objetos concordables (directo e indirecto) y 200 (31.8%) como objetos no concordables.

**FIGURA 6**

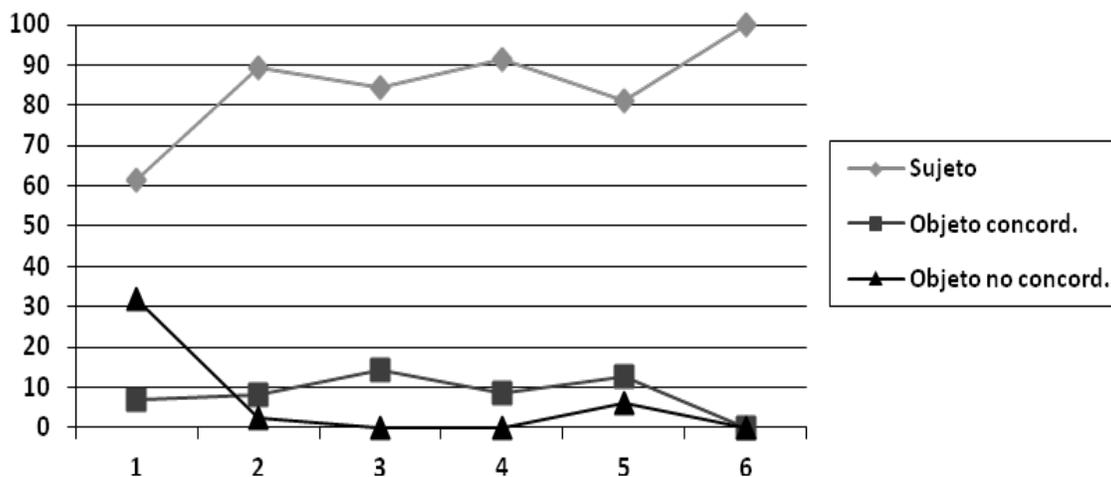
Función sintáctica de los referentes en la primera cláusula



Sin embargo, los porcentajes de las respectivas funciones van cambiando sensiblemente cuando los referentes se mantienen presentes a lo largo de varias cláusulas sucesivas, como se muestra en la figura 7, que de nuevo permite observar la evolución textual desde la primera hasta la sexta cláusula.

**FIGURA 7**

Función sintáctica de los referentes y avance discursivo



El 61.4% inicial de sujetos sube hasta un 89.2% para los referentes que se mantienen en una segunda cláusula, y a partir de entonces se mantiene en valores similares (con ligeros descensos en las cláusulas tercera y quinta). Finalmente, todos los referentes que llegan a una sexta cláusula se codifican en ella como sujeto. Así pues, se puede afirmar que, a medida que un referente se mantiene activado en el discurso, aumentan sus probabilidades de constituirse en sujeto. Por el contrario, las otras funciones sintácticas, de por sí minoritarias, se hacen menos frecuentes a mayor continuidad discursiva. En particular, los objetos no concordables siguen la evolución opuesta a la de los sujetos, lo que refleja el que unos y otros se hallen en polos opuestos del *continuum* prominencia-informatividad. La naturaleza cognitivamente intermedia de los objetos concordables se manifiesta, como ocurría con la anteposición de

los referentes, en resultados menos claros: son menos frecuentes que los objetos no concordables en la primera cláusula, pero los superan en las siguientes<sup>9</sup>.

El examen de fragmentos concretos como (25) y (26), aunque en general reproduce las tendencias descritas, permite observar alteraciones contextuales de estas: un referente que ya ha ascendido a la función de sujeto puede aparecer después desempeñando otra función (normalmente la de objeto concordable, y sobre todo el asimilable al indirecto).

(25)[Referente: *Afek*]

tiene que tocar en corto para Afek / se gira Afek / aparece p- / para echarle una mano Zetó / pero: / se:guía aguantando la posesión del e(s)férico y la perdió

25.1	tiene que tocar en corto <i>para Afek</i> /	<i>Obj. no concordable (circunst.)</i>
25.2	<i>se gira Afek</i> /	<i>Sujeto</i>
25.3	aparece para echarle una mano Zetó /	<i>Obj. concordable (indirecto)</i>
25.4	pero: / <i>se:guía</i> aguantando la posesión	<i>Sujeto</i>
25.5	y la <i>perdió</i>	<i>Sujeto</i>

(26)[Referente: *Alfredo*]

es Alfredo quien mueve en el círculo central: / presionado por Gorka Brit / avanza Alfredo / sa:le a taparle Óscar Arpón / cue:lga sobre el área de la Unión Deportiva Salamanca

26.1	es <i>Alfredo</i> quien mueve en el círculo central: (...)	<i>Sujeto</i>
26.2	avanza <i>Alfredo</i> /	<i>Sujeto</i>
26.3	sa:le a taparle Óscar Arpón /	<i>Obj. concord. (¿ind.)</i>
26.4	<i>cue:lga</i> sobre el área de la Unión Deportiva Salamanca	<i>Sujeto</i>

En resumen, aunque es evidente la tendencia de los referentes a consolidarse como sujeto al ganar prominencia a lo largo del discurso, se pueden observar vacilaciones debidas a la estructura eventiva de cada cláusula y a la progresiva aparición de nuevos referentes, lo que indica que las funciones sintácticas no poseen un paralelismo tan sistemático con la continuidad

9 García Salido (2013: 263) observa que, en su muestra, solo un 2% de los elementos que ya habían aparecido en la cláusula precedente desempeñan una función distinta de las de sujeto u objeto concordable. De aquí deduce que “las funciones centrales [*i. e.* sujeto y objetos concordables] codifican en general referentes tópicos, mientras que el resto de funciones de la cláusula codifican referentes no tópicos”, lo que va de acuerdo con nuestra hipótesis de que la codificación funcional se relaciona con la prominencia discursivo-cognitiva del referente.

textual y el aumento de prominencia como la formulación y la posición de los referentes. Los casos revisados sugieren que los objetos concordables, sobre todo los cercanos al prototipo de indirecto, pueden alcanzar una prominencia similar a la del sujeto, en particular si poseen un referente animado, como los que se han analizado aquí (cf. también Malchukov, 2008: 204). Ello se aprecia precisamente en su tendencia a anteponerse al verbo y a omitirse, asimilándose a los rasgos del sujeto en la cláusula prototípica, como muestran los diversos ejemplos.

## 6. Conclusiones

En este trabajo se ha propuesto un acercamiento a la elección morfosintáctica a partir de la inseparabilidad de la estructura gramatical y el discurso en el que se produce, así como del hecho de que la forma lingüística refleja la elaboración cognitiva de los eventos del mundo. El análisis ha permitido comprobar que tanto la formulación y la posición de los referentes como su función sintáctica evolucionan al mantenerse dichos referentes a lo largo de cláusulas sucesivas. Es cierto, no obstante, que la aplicación empírica se ha realizado sobre un único texto, el cual además pertenece a un registro muy específico, por lo que serían necesarios otros análisis para confirmar o perfeccionar los principios en que se asienta; en particular, la explicación de la elección gramatical y su evolución textual por medio de dos factores discursivo-cognitivos: la prominencia y la informatividad, que pueden entenderse como inversamente proporcionales.

En general, cabe afirmar que la formulación de los referentes y su posición responden a estos factores de modo más sistemático que la función sintáctica. Esta última, aunque también muy relacionada con la prominencia (que lleva generalmente al afianzamiento del referente como sujeto a medida que se mantiene presente en el discurso), depende en parte de las características eventivas de la cláusula específica, las cuales hacen que a veces un referente de elevada prominencia se formule como objeto concordable. Por la misma razón, un objeto concordable omitido puede alcanzar, aparentemente, la misma prominencia que un sujeto omitido, sobre todo si reúne los rasgos semánticos prototípicamente asociados a esta función: animacidad, agentividad, etc. Todo esto refleja en el hecho de que las funciones sintácticas son nociones más difusas que las variantes de expresión y colocación; se trata de conjuntos de rasgos formales y semánticos con tendencia a la gramaticalización, pero que presentan amplias zonas de variabilidad entre sí.

Por lo tanto, si bien los factores discursivo-cognitivos propuestos permiten explicar la distribución cuantitativa de los fenómenos sintácticos analizados, hay que recalcar que la variación se basa en tendencias prototípicas y no en principios categóricos (como corresponde a un enfoque de la estructura gramatical como inherentemente variable). En los contextos reales de uso siempre queda un margen para la acción de otros factores menos predecibles y, por supuesto, para la creatividad del hablante. La asignación de funciones sintácticas y la

organización estructural de la cláusula son, de hecho, recursos para la construcción de estilos de comunicación y el logro de objetivos interaccionales (Aijón Oliva y Serrano, 2013). El potencial comunicativo de las diversas variantes puede manejarse de acuerdo con el género textual y los propósitos transaccionales e interaccionales del hablante, lo que abre un campo de enormes posibilidades para la investigación.

Entre las líneas aún pendientes de explorar en profundidad, cabe citar el análisis de otros tipos de textos y funciones comunicativas desde este mismo punto de vista; el perfeccionamiento de las categorías de variación manejadas (por ejemplo, teniendo en cuenta la elección entre sintagmas nominales y pronombres para codificar a los referentes, y quizá separando a su vez los pronombres relativos como una estrategia especial); la introducción de otras variables gramaticales pertenecientes al ámbito de la cláusula; así como, ulteriormente, la profundización en los factores discursivo-cognitivos que subyacen a dichas variables. Todo ello contribuirá al desarrollo de un modelo teórico general para la explicación de la variación morfosintáctica y discursiva.

## 7. Bibliografía citada

- ARIEL, Mira, 1990: *Accessing noun phrase antecedents*, London: Routledge.
- ARIEL, Mira, 2001: "Accessibility theory: an overview" en Ted SANDERS y otros (eds.): *Text representation: Linguistic and psycholinguistic aspects*, Amsterdam: Benjamins, 29-87.
- ARIEL, Mira, 2009: "Discourse, grammar, discourse", *Discourse Studies* 11, 5-36.
- AIJÓN OLIVA, Miguel Ángel, 2006: *Variación morfosintáctica e interacción social*, Salamanca: Ediciones Universidad de Salamanca.
- AIJÓN OLIVA, Miguel Ángel y María José SERRANO, 2013: *Style in syntax. Investigating variation in Spanish pronoun subjects*, Bern: Peter Lang.
- BOOTH, Dick, 2008: *Talking of sport: The story of radio commentary*, Cheltenham: SportsBooks.
- BRANIGAN, Holly P., Martin J. PICKERING y Mikihiro TANAKA, 2008: "Contributions of animacy to grammatical function assignment and word order during production", *Lingua* 118, 172-189.
- BYBEE, Joan L., 2010: *Language, usage and cognition*, Cambridge: Cambridge University Press.
- CORBETT, Greville G., 2006: *Agreement*, Cambridge: Cambridge University Press.
- CROFT, William y D. Alan CRUSE, 2004: *Cognitive linguistics*, Cambridge: Cambridge University Press.

DELBECQUE, Nicole, 2005: "El análisis de corpus al servicio de la gramática cognoscitiva: hacia una interpretación de la alternancia lineal SV / VS" en Gabriele KNAUER y Valeriano BELLOSTA VON COLBE (eds.): *Variación sintáctica en español: Un reto para las teorías de la sintaxis*, Tübingen: Niemeyer, 51-74.

FÁBREGAS, Antonio, 2013: "Differential object marking in Spanish: state of the art", *Borealis: An International Journal of Hispanic Linguistics* 2, 1-80.

GARCÍA, Erica C., 2009: *The motivated syntax of arbitrary signs: Cognitive constraints on Spanish clitic clustering*, Amsterdam: Benjamins.

GARCÍA SALIDO, Marcos, 2013: *La expresión pronominal de sujeto y objetos en español. Estudio con datos conversacionales*. Anexo 70 de *Verba*, Universidade de Santiago de Compostela.

GIVÓN, Talmy, 1976: "Topic, pronoun and grammatical agreement" en Charles N. LI (ed.): *Subject and topic*, New York: Academic Press, 149-188.

GIVÓN, Talmy, 2001: *Syntax: An introduction*, vol. 1, Amsterdam: Benjamins.

GOLDBERG, Adele E., 1995: *Constructions. A construction-grammar approach to argument structure*, Chicago: The University of Chicago Press.

GOLDBERG, Adele E., 2003: "Constructions: A new theoretical approach to language", *Trends in Cognitive Sciences* 7, 219-224.

GROSZ, Barbara J., Aravind K. JOSHI y Scott WEINSTEIN, 1995: "Centering: A framework for modeling the local coherence of discourse", *Computational Linguistics* 21, 203-225.

GUNDEL, Jeanette K., Nancy HEDBERG y Ron ZACHARSKI, 1993: "Cognitive status and the form of referring expressions in discourse", *Language* 69, 274-307.

HUANG, Yan, 2000: "Discourse anaphora: four theoretical models", *Journal of Pragmatics* 32, 151-176.

LANGACKER, Ronald W., 2004: "Form, meaning, and behavior: The Cognitive Grammar analysis of double subject constructions" en Ellen CONTINIMORAVA y otros (eds.): *Cognitive and communicative approaches to linguistic analysis*, Amsterdam: Benjamins, 21-60.

LANGACKER, Ronald W., 2009: *Investigations in Cognitive Grammar*, Berlin: Mouton de Gruyter.

MALCHUKOV, Andrej L., 2008: "Animacy and asymmetries in differential case marking", *Lingua* 118, 203-221.

MITHUN, Melanie, 2015: "Discourse and grammar" en Deborah TANNEN, Heidi E. HAMILTON y Deborah SCHIFFRIN (eds.): *The handbook of discourse analysis*, Oxford: Wiley Blackwell, segunda edición, 11-41.

MÜLLER, Torsten, 2008: "He held his head in his hands as it flashed past: How grammar and football interact" en Eva LAVRIC y otros (eds.): *The linguistics of football*, Tübingen: Narr, 269-282.

NGRAE 2009 = REAL ACADEMIA ESPAÑOLA y ASOCIACIÓN DE ACADEMIAS DE LA LENGUA, 2009: *Nueva gramática de la lengua española*, Madrid: Espasa Calpe.

POSIO, Pekka, 2012: "Who are 'we' in Peninsular Spanish and European Portuguese? Expression and reference of first person plural subject pronouns", *Language Sciences* 34, 339-360.

REASER, Jeffrey, 2003: "A quantitative approach to (sub)registers. The case of 'sports announcer talk'", *Discourse Studies* 5, 303-321.

REGIER, Terry, Charles KEMP y Paul KAY, 2015: "Word meanings across languages support efficient communication" en Brian MACWHINNEY y William O'GRADY (eds.): *The Handbook of Language Emergence*, Oxford: Wiley Blackwell, 237-263.

ROEGEST, Eugene, 2005: "Variación pronominal en español: el pronombre dativo entre sintaxis y semántica" en Gabriele KNAUER y Valeriano BELLOSTA VON COLBE (eds.): *Variación sintáctica en español: Un reto para las teorías de la sintaxis*, Tübingen: Niemeyer, 175-190.

SERRANO, María José, 2013: "De la cognición al texto: El efecto de la prominencia cognitiva y la informatividad discursiva en el estudio de la variación de los sujetos pronominales", *Estudios de Lingüística* 27, 275-299.

SERRANO, María José y Miguel Ángel AIJÓN OLIVA, 2011: "Syntactic variation and communicative style", *Language Sciences* 32, 138-153.

TALMY, Leonard, 2000: *Towards a cognitive semantics*, Cambridge, MA: The MIT Press.

TRAVIS, Catherine E. y Rena TORRES CACOULOS, 2012: "What do subject pronouns do in discourse? Cognitive, mechanical and constructional factors in variation", *Cognitive Linguistics* 23, 711-748.